



Universidad Simón Bolívar
SEDE DEL LITORAL
Secretaría del Consejo Directivo

**ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA SEDE DEL LITORAL
2008-14**

Hoy, viernes 14 de noviembre de 2008, a las 9:20 de la mañana, en el Valle de Camurí Grande, en el Trapiche en las instalaciones de la Sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar, presentes el Director de la Sede del Litoral y Presidente del Consejo, Prof. Feliberto Martins; la Subdirectora de la Secretaría, Prof. Agatina Cammaroto; la Subdirectora Académica, Prof. Evelyn Lobo; la Subdirección Administrativa, Econ. Marisol Escobar; la Representante suplente de los Trabajadores Administrativos y Técnicos, Lic. Natala Martínez; Lic. Vilma Parra, Jefe del Departamento de Desarrollo Estudiantil como invitada permanente y la Sra. Daisy Alvarado por la Secretaría Ejecutiva, se declaró abierta la sesión ordinaria N° II del Consejo Directivo de la Sede del Litoral.

Se consideró y modificó la agenda del día, quedando conformada de la siguiente manera:

- I.- CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- II.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA 2008-13.**
- III.- INFORME DEL DIRECTOR-PRESIDENTE.**
- IV.- CREACIÓN DE LA COMISIÓN QUE ELABORARA EL PROYECTO DE REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SEDE DEL LITORAL.**
- V.- REACTIVACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES DE TECNOLOGÍAS APLICADAS (CINTA).**
- VI.- PUNTOS VARIOS.**

Solicitaron ser incluidos en Puntos Varios: Econ. Marisol Escobar, Lic. Vilma Parra y Prof. Agatina Cammaroto.

II.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA 2008-13:

El Acta N° 2008-13, de fecha 31/10/2008, se aprobó sin observaciones.

III.- INFORME DEL DIRECTOR-PRESIDENTE:

- Convenios aprobados en el Consejo Directivo Universitario: Informó el Prof. Martins, que en la sesión ordinaria 2008-25, de fecha 12/11/08, se aprobaron cinco convenios, los cuales son: a) Convenio General con Huawei Technologies de Venezuela, el cual tiene como finalidad desarrollar programas de perfeccionamiento y actualización profesional en áreas de telecomunicaciones; b) Convenio General con la Fundación Universidad Externado de Colombia, cuyo objetivo consiste en promover actividades de cooperación en docencia, investigación y extensión, lo que permitirá el establecimiento de convenios específicos; c) Convenio Específico con la Fundación Universidad Externado de Colombia, donde se plantea, promover el intercambio académico de estudiantes de pregrado, para la promoción del desarrollo de una visión global y cultural del bachiller; d) Convenio General con la Universidad Veracruzana, México (UV), con la finalidad de promover actividades de cooperación en docencia, investigación y extensión, que permitan el establecimiento de convenios específicos; e) Convenio Específico con el Sacred Herat Medical Center, donde se plantea para los estudiantes de la Universidad Simón Bolívar (USB) que tengan la oportunidad de recibir educación clínica en las instalaciones del Sacred Herat Medical Center. Destacó que este grupo de Convenios se une al informe presentado por la Prof. Evelyn Lobo, con respeto al status de los Convenios de la Universidad Simón Bolívar con incidencia en la Sede del Litoral, solicitado por este cuerpo en la sesión 2008-13, de fecha 31/10/08. Esto con el objetivo de informarles a las unidades que tengan como instrucción la ejecución o seguimiento de estos Convenios, tales como las Coordinaciones Académicas o unidades administrativas, para hacer uso del disfrute de los mismos, ya que algunas veces solamente se firman y quedan allí.

- Comisiones y Licitaciones aprobadas: Señaló que se aprobaron en el Consejo Directivo Universitario de fecha 12/11/08, la conformación de la comisión de contratación para la adquisición de Equipos de Laboratorio – Taller de Mantenimiento Eléctrico para la Sección de Conversión de Energía Eléctrica, Laboratorio “G”. También se consideró dar por cerrado y terminado los procesos licitatorios de: a) Horno para el Acabado de Arrollados de Máquinas Eléctricas y Mobiliario Especializado, ambos para la Sede del Litoral. Se recomienda, que un nuevo comité decida basados en la experiencia; b) Dotación de Equipos Específicos para el Laboratorio de Instrumentación y Control de la Sede del Litoral, se acuerda conformar un nuevo comité de contrataciones y que este inicie un nuevo procedimiento, bajo la modalidad de concurso cerrado.

- Designaciones y Ascensos: Se aprobaron en el Consejo Directivo Universitario de fecha 12/11/08, las siguientes designaciones: T.S.U. Carmelo Méndez como Jefe del Departamento de Operaciones de Servicios Telemáticos (DOST), a partir del 01/11/08 y del Ing. Alexis Abreu, como Coordinador de Ingeniería de Información (CII), a partir del 01/11/08. También se aprobaron los trabajos de Ascenso de las profesoras: Agatina

Cammaroto, adscrita al Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, a partir del 15/01/08 y Prof. Belkys Jiménez, adscrita al Departamento de Tecnologías de Servicios, a partir del 15/10/08, ambas profesoras ascendieron a la categoría de Titular.

*.- **Ejecución Presupuestaria año 2008:** Informó que el Vicerrector Administrativo, presentó en la sesión ordinaria 2008-25, de fecha 12/11/08, el informe de la Ejecución Presupuestaria de la Universidad Simón Bolívar, correspondiente al primer y segundo trimestre del año 2008.*

*.- **Informe sobre la marcha de la Universidad:** Señaló que el Prof. Libretti presentó en este Consejo Directivo, el Informe Sobre la Marcha de la Universidad Simón Bolívar, correspondiente al segundo trimestre del año 2008, donde el Director de la Sede del Litoral lo felicitó por la incorporación de la información correspondiente a la Sede del Litoral en dicho informe, ya que era uno de los elementos que estaban en consideración con respecto al documento anterior. Adicionalmente el Prof. Libretti, presentó una matriz de las unidades que no han presentado la información para dicho informe, donde se encuentran señaladas varias dependencias de la Sede del Litoral. Se acordó en el Consejo Directivo de la Universidad, de fecha 12/11/08, enviar una comunicación a las unidades que hasta la fecha no han remitido la información correspondiente para el levantamiento de dicho informe. También se exhortó enviar una comunicación de agradecimiento a todas aquellas unidades que si cumplieron con la fecha estipulada para la entrega de la información, por la colaboración prestada.*

*.- **Reintegro a los Estudiantes por Cursos Intensivo 2008:** Se conoció del compromiso de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) de reembolsarle a los estudiantes el equivalente de una materia cursada durante el período de verano 2008. Para ello, los estudiantes elaboraron y entregaron directamente a la OPSU la nómina con el nombre de los estudiantes inscritos y el monto pagado. LA OPSU ordenó al Banco de Venezuela una Nota de débito a su cuenta para ser acreditada a los estudiantes y estableció el siguiente procedimiento: El Banco de Venezuela tiene la nómina de los estudiantes. El estudiante debe presentarse en el Banco de Venezuela con su identificación. El Banco verifica los datos. El Banco le paga en efectivo al estudiante. Por lo tanto, la USB no ha recibido recurso financiero alguno relacionado con tal concepto y no ha intervenido en los procesos administrativos mencionados.*

*.- **Inscripción del Personal Académico en el IVSS:** Indicó que desde el 07/11/08 se han registrado las primeras ciento cincuenta y seis (156) inscripciones correspondientes al personal Académico activo a Dedicación Exclusiva y Tiempo Integral por Departamento Académico en la base de datos del Instituto Venezolano del Seguro Social (es decir, se han creado las respectivas cuentas individuales) las cuales poseen fecha retroactiva al 06/11/2006. Una vez finalizado el registro de los profesores activos a DE y*

TI, se comenzará este proceso para los profesores a Tiempo Convencional que cumplan con el mínimo de número de horas laboradas tal como lo establece la Ley Orgánica del Trabajo vigente. Finalmente, se recuerda que una vez concretada la inscripción de todo el personal académico al 06-11-2006, se realizará el estudio de cada expediente con el fin de completar la información referente a las cotizaciones al IVSS que tengan lugar a años anteriores a la fecha mencionada.

.- Simulacros de Votación: Informó que el miércoles 12/11/08 en la Sede Litoral, y el jueves 13/11/08 en Sartenejas, se realizó el simulacro de votación, organizados por la Federación de Centros de Estudiantes de la USB, el Centro de Estudiantes de la Sede Litoral y la Dirección de Asuntos Públicos; se contó con la presencia de representantes del Consejo Nacional Electoral (CNE). A partir de las 8:00 de la mañana del miércoles 12/11/08, la comunidad de la USB en Vargas asistió a la Plaza Cubierta y al comedor de la Sede Litoral, donde estaban ubicadas las máquinas de votación. El día jueves 13/11/08, se realizó en el anfiteatro, detrás del Conjunto de Auditorios de Sartenejas. Se destacó que el próximo 23 de noviembre se elegirán los cargos de representación popular: 23 gobernadores, 330 alcaldes y 233 legisladores de los consejos legislativos estatales de todo el país.

.- Feria de Tecnologías de Apoyo a las Personas con Discapacidad: Señaló que durante los días martes 10/11/08 y miércoles 11/11/08, se realizó la Primera Feria Universitaria de Tecnologías de Apoyo a las Personas con Discapacidad, organizada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior y la Universidad Simón Bolívar. El comité organizador lo integran por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior: Lucía Pestana, Jasinka Morantes y Bernardo Incide; y por la Universidad Simón Bolívar: Antonio Salazar, Ricardo Bravo y Beatriz Troconis. La feria tiene como objetivos “divulgar y promover el trabajo de las instituciones de educación superior en el desarrollo de soluciones y aplicaciones tecnológicas en pro de las personas con discapacidad, dar a conocer las alternativas de financiamiento y apoyo, y promover la creación de alianzas institucionales y espacios de encuentro entre los actores relacionados”. Para esta feria se han registrado instituciones como las Universidades Central de Venezuela - Núcleo Básico Cagua, de Los Andes, Pedagógica Experimental Libertador y Yacambú, además de los institutos universitarios técnicos Américo Vespucio, Federico Rivero Palacio y el Proyecto "Un Mundo Accesible". Este evento, tuvo lugar en el Hotel Alba de Caracas.

.- Pasantía del Curso IGLU: Informó que durante la semana del 24/11/08 hasta el 30/11/08, estará realizando en Brasil la pasantía del Curso del Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario (IGLU), estos cursos están centrados en la adquisición o fortalecimiento de competencias y habilidades gerenciales, donde los temas fundamentales a tratar

son los indicadores de gestión, desde el punto de vista de docencia, investigación y extensión.

IV.- CREACIÓN DE LA COMISIÓN QUE ELABORARA EL PROYECTO DE REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SEDE DEL LITORAL:

El Director-Presidente, Prof. Feliberto Martins, presentó el punto titulado “Creación de la Comisión que elaborará el Proyecto de Reglamento del Consejo Directivo de la Sede del Litoral”.

El Prof. Martins, indicó que dada la reestructuración de la Universidad y la puesta en funcionamiento del nuevo organigrama, ha generado que varias dependencias estén redactando su reglamento interno para su funcionamiento. En vista de esto, se propone la creación de una Comisión que se encargue de presentar una propuesta del Reglamento Interno del Consejo Directivo, bajo la nueva estructura organizativa.

Discutido el punto, los miembros del cuerpo se dan por informados y acuerdan crear una Comisión que se encargue de redactar la propuesta del proyecto de Reglamento del Consejo Directivo de la Sede del Litoral, motivado a que el reglamento anterior fue derogado por la nueva estructura aprobada por el Consejo Directivo Universitario de fecha 16/04/08. Dicha comisión estará coordinada por la Subdirección Administrativa e integrada por la Subdirección Académica y Subdirección de Secretaría. Se fija como fecha de presentación del primer informe, la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Sede del Litoral del mes de febrero 2009.

V.- REACTIVACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES DE TECNOLOGÍAS APLICADAS (CINTA):

El Director-Presidente, Prof. Feliberto Martins, presentó el punto titulado “Reactivación del Centro de Investigaciones de Tecnologías Aplicadas (CINTA)”.

El Prof. Martins, señaló que esta dependencia era el Centro de Investigaciones de Tecnologías Aplicadas (CINTA) de la Sede del Litoral, es decir, algo parecido a FUNINDES de Sartenejas, pero en el Litoral. Destacó, que tuvo una reunión con el Presidente de FUNINDES de Sartenejas, para estudiar la posibilidad de reactivar el CINTA del Litoral, ya que la diferencia de esta unidad con la de Sartenejas, es que esta dependencia manejaba varias áreas del conocimiento académico, en los actuales momentos esta dependencia se denomina Unidad de Gestión, la cual consiste, en un grupo de profesores que se reúnen para investigar en un área en particular, la cual está conforma-

da por un Coordinador, en donde se deben ofrecer todos los servicios a la comunidad universitaria.

Debatido el punto, los miembros del cuerpo se dan por informados, y acuerdan crear una Comisión que se encargue de revisar la documentación que exista sobre el Centro de Investigaciones de Tecnologías Aplicadas (CINTA), promoviendo un nuevo proyecto, donde se indique cual será el enfoque a utilizar, en el marco de la nueva visión de la Sede del Litoral, y que se trabaje directamente con las comunidades. Dicha comisión quedó coordinada por la Prof. Evelyn Lobo, Subdirectora Académica e integrada por la Prof. Niurka Ramos, Prof. Luis Pino y Prof. Andrea Amerio. Se fija como fecha de presentación del primer informe la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Sede del Litoral del mes de febrero 2009.

VI.- PUNTOS VARIOS:

1.- Econ. Marisol Escobar: Indicó con respecto al informe solicitado al Departamento de Bienes, con relación a los ventiladores ubicados en las aulas de clases, los cuales son asignados a los bienes del Departamento de Admisión y Control de Estudios (DACE), que se pudo evidenciar un déficit de treinta y cinco (35) ventiladores de pedestal, tomando como referencia dos (2) ventiladores por aula. Se está evaluando el recurso financiero para la adquisición de por lo menos veinte (20) ventiladores, para tratar de solventar un poco el problema generado, por el traslado indebido de los ventiladores ya asignados a dichas aulas, se tomarán medidas de seguridad con respecto a estos equipos.

2.- Lic. Vilma Parra: Informó que la Comisión que se nombró por este cuerpo para crear la normativa que regule la prestación del servicio del Televisor, ya realizó su primera reunión, donde se plantearon como puntos de agenda la ubicación del televisor, el horario de prestación del servicio del televisor, la programación y las responsabilidades en cuanto a la prestación del servicio. Donde se acordó ubicar el televisor en los espacios de la Plaza Techada. Con respecto al horario se propuso entre las 8:00 a.m. y las 6:00 p.m. de lunes a viernes. La programación estará bajo la responsabilidad del operador del equipo del Departamento de Multimedia, quien manipulará el televisor, es decir, prenderlo, apagarlo y cambiar los canales respectivos según la programación, la cual constaría de un horario de 8:00 a.m. a 12:00 del mediodía programas culturales; de las 12:00 del mediodía a las 2:00 de la tarde programas musicales y de 2:00 p.m. hasta las 6:00 p.m. programas deportivos. El Centro de Estudiantes se compromete a enviar la programación semanal al Departamento de Multimedia, con copia al resto de las unidades involucradas. También se acordaron las responsabilidades que genera la prestación del servicio del televisor, donde, el Departamento de Multimedia se encargará de colocar el televisor y de su manipulación; el Departamento de Seguridad del resguardo del equi-

po; el Centro de Estudiantes realizará la campaña de concientización en relación al orden, limpieza del área de utilización para el televisor y vigilarán el buen cumplimiento de la normativa. Otros aspectos acordados son: la prestación del servicio será a partir del trimestre enero-marzo 2009; se realizarán micros informativos que se colocarán durante el cambio de la programación; el nivel del volumen del televisor se determinará una vez instalado el mismo; se establecerán sanciones en cuanto a situaciones que perturben el normal desenvolvimiento de la prestación del servicio del televisor y por último se debe contactar al Jefe del departamento de Servicios en cuanto a la instalación del servicio de cable.

3.- Prof. Agatina Cammaroto: Señaló que recibió una comunicación del Lic. Jesús Ponce, Jefe de la Sección de Cultura de la Sede del Litoral, quien informa que ya la Sección de Cultura tiene la programación de la actividad denominada “Miércoles Culturales”, evento que se viene desarrollando todos los días miércoles correspondientes al presente trimestre. Destacó que los recursos con los que cuenta esta unidad son escasos o simplemente no los hay (por ser una unidad nueva), por lo que ha tenido que buscar apoyo en la Oficina de Relaciones Públicas, Coordinación de Extensión Universitaria, Departamento de Servicios y Transporte, entre otros, para poder cubrir los gastos de refrigerios, sonidos y logística, los cuales salen costosos y son necesarios para la realización de dichos eventos. El hecho de tomar otros días para realizar otras actividades de índoles similares, acarrearían más gastos, y no está en condiciones de asumirlos. Por las causas expuestas no puede ofrecer otra programación, esperando en un futuro mejorar y ampliar su radio de acción en la medida de las posibilidades que la institución se lo permita.

Se levantó la sesión a las 10:00 de la mañana.

Dado, firmado y sellado en el Valle de Camurí Grande, a los catorce días del mes de noviembre de dos mil ocho.

Prof. Feliberto Martins
DIRECTOR-PRESIDENTE

Refrendado,

Prof. Agatina Cammaroto
SECRETARIA